

Código ETAP: PC-004

Computadora De Escritorio Avanzada

Dirección de Estandarización Tecnológica (DET)

Estándares Tecnológicos
para la Administración Pública
ETAP Versión 24

Historial de Versiones

Revisión	Descripción del Cambio	Actualizado por	Fecha
V 21.0	Versión original de la especificación técnica	Pablo Ferrante	30/08/2012
V 21.1	Conversión de HTML (e-ETAP) a DOC	Pablo Ferrante	20/05/2016
V 21.2	Reformateo al nuevo formato propuesto	Christian Rovira	09/07/2016
V 21.3	Revisión del nuevo formato	Hernan Mavrommatis	25/07/2016
V 22	Actualización del estándar.	Pablo Ferrante	13/12/2016
V 23	Se actualizaron opciones de CPU, RAM, disco duro, puertos y sistema operativo.	Pablo Ferrante	15/08/2017
V 24.0	Dirección General del Proyecto	Matias Regunaga Mitre	4 al 8 /2019
V 24.0	Actualización del Contenido	Equipo DET - ONTI	20/06/2019
V 24.0	Reformateo ; Revisión	Guillermo Kozyra ; Pablo Ferrante	10/07/2019

Índice

1. CODIGO ETAP: PC-004 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA	4
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	4
1.2 UNIDAD DE PROCESAMIENTO (CPU).....	4
1.3 MEMORIA.....	4
1.4 DISCO DURO.....	5
1.5 ALMACENAMIENTO ÓPTICO EXTRAIBLE	6
1.6 VIDEO	6
1.7 AUDIO.....	6
1.8 NETWORKING Y COMUNICACIONES	7
1.9 CONSOLA.....	7
1.10 MONITOR	7
1.11 PUERTOS INCORPORADOS	7
1.12 SISTEMA OPERATIVO	8
1.13 RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD	8
1.14 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	9

1. CODIGO ETAP: PC-004 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Consideraciones Especiales para PC definidas en **CESP-001**, **CESP-002**, **CESP-005**, y de corresponder **CESP-006**.

Computadora del tipo “Escritorio” optimizada para alto rendimiento operativo.

Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).

Setup residente en ROM con password de booteo y setup.

Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.

1.2 UNIDAD DE PROCESAMIENTO (CPU)

- Rendimiento alto:

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**Core i7**”, como mínimo de cuatro núcleos.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**Ryzen 7**”, como mínimo de cuatro núcleos.

1.3 MEMORIA

Tipo:

- Tipo: DDR4-2400 o superior.

Capacidad:

- **16 GB** mínimo ampliable a **32 GB** sin cambiar la memoria inicialmente provista.

Justificación ante la ONTI de la necesidad de 16 GB o más de RAM:

Dotar a las áreas Técnicas de La DNV, de equipos Informáticos adecuados para ejecutar Software Autodesk (Civil 3D y AutoCAD), cuyas licencias fueron adquiridas por el Organismo y cuyos requisitos de sistema se especifican en los enlaces indicados a continuación:

<https://knowledge.autodesk.com/es/support/civil-3d/troubleshooting/caas/sfdcarticles/sfdcarticles/ESP/System-requirements-for-Autodesk-Civil-3D-2021.html>

<https://knowledge.autodesk.com/es/support/autocad/troubleshooting/caas/sfdcarticles/sfdcarticles/ESP/System-requirements-for-AutoCAD-2021-including-Specialized-Toolsets.html>

1.4 DISCO DURO

Disco primario de arranque(boot), tipo y capacidad:

- SSD, **128 GB** mínimo.

Funcionalidades de almacenamiento adicionales:

- Magnético, **500 GB** mínimo.

Justificación ante la ONTI de la necesidad de disco SSD y funcionalidades de almacenamiento adicionales:

Acorde al objetivo de dotar a áreas técnicas de la DNV con equipos potenciados para AutoCAD y Civil3D, y teniendo en cuenta que los discos de estado sólido, brindan tiempos de acceso mucho menores a los discos rígidos, se obtienen las siguientes ventajas:

- mejora significativa en procesos de renderización de los proyectos que requiere acceso intensivo de disco.
- los programas se ejecutarán más rápido y permitirán alternar con mayor rapidez mejorando la experiencia de usuario.

Por lo expuesto se solicita la adquisición de un disco SDD para inicio del Sistema Operativo y un HDD para almacenamiento de datos

1.5 ALMACENAMIENTO ÓPTICO EXTRAIBLE

- Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW **ST-019**.

1.6 VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

- Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

1.7 AUDIO

- Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:

Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.

Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

1.8 NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (mediante tarjeta en slot PCI/PCI-e o chip on-board):

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

1.9 CONSOLA

Teclado:

- Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

Mouse:

- Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

1.10 MONITOR:

MN-007 - MONITOR TFT / LCD / LED PARA DISEÑO GRÁFICO (20" O MÁS)

PUERTOS INCORPORADOS

Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete, con las siguientes características:

- 1 de los ports USB deben estar disponibles en el frente o en los laterales del gabinete (mínimo).

Puertos USB 2.0 de alta velocidad:

- Al menos 1 puerto USB 2.0.

Puertos USB 3.0:

- Al menos 1 puerto USB 3.0.

1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).

1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).

Puertos ADICIONALES (seleccionar en caso de requerir):

- 1 Puerto para monitor del tipo **DSUB-15** para VGA/SVGA/XGA.
- HDMI** (High Definition Multimedia Interface)
- DVI** (Digital Visual Interface)
- Display Port.**

1.11 SISTEMA OPERATIVO

- Sin sistema operativo.**

En este caso se deberán proveer los drivers del equipo ya sea mediante medios extraíbles o bien mediante link a sitio web de descarga.

1.12 RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

- Dispositivo de Seguridad Física que impida la apertura del gabinete del CPU salvo por personal autorizado.

- Será compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS.

El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización.

Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM.

Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.

1.13 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

- Cámara Web (no requiere estar incorporada a la PC).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas Equipos Potenciados

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.